

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

788-11

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1953

Meses de Octubre de 1953

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 17 de Abril, 1953

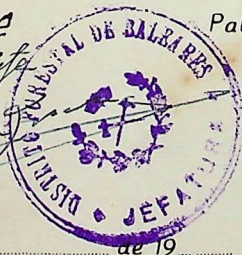
SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3^a ARTÍCULO 6^a AGRUPACIÓN 2^a CONCEPTO 3^a

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal

		IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>salarios</u>	según documento núm. <u>1.</u>	<u>3.597,09</u>	<u>..</u>	<u>3.597,09</u>
<u>Seguros de accidentes</u>	según idem núm. <u>II.</u>	<u>162,58</u>	<u>..</u>	<u>162,58</u>
<u>Materiales</u>	según idem núm. <u>III.</u>	<u>5.302,90</u>	<u>68,93</u>	<u>5.233,97</u>
<u>Transportes</u>	según idem núm. <u>IV.</u>	<u>620,40</u>	<u>8,06</u>	<u>612,34</u>
<u>6% de dirección</u>	según idem núm. <u>V.</u>	<u>571,22</u>	<u>34,27</u>	<u>536,95</u>
—	según idem núm.			
—	según idem núm.			
—	según idem núm.			
—	según idem núm.			
—	según idem núm.			
TOTAL.		<u>10.254,19</u>	<u>111,26</u>	<u>10.142,93</u>

LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. <u>286</u>	realizado en <u>30</u> de <u>Septbre</u>	de <u>1953</u>	<u>10.252,92</u>
TOTAL CARGO.			<u>10.252,92</u>
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta.			<u>10.254,19</u>
<u>Saldo con exceso que se desprecia</u>			<u>1,27</u>

V.º B.º
El Jefe de...



Palma de Mallorca 10 de noviembre de 1953

El Habilitado
Ramón García

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

L/A.

MEMORIA DE TRABAJOS

D E

"REPARACIÓN CASA DE OBREROS" en el monte nº 5 "CNA. DE BUÑOIA".

1º y 2º TRIMESTRE

Con el importe de este libramiento se han realizado los trabajos:

Demolición de una pared maestra y dos tabiques	19,600 m.c.
Construcción de una pared maestra: mampostería con mortero de cemento	10,500 "
" de un tabique de 1 asta	17,500 m/2.
" armadura de madera y cubierta de tejas	55,700 "

El importe justificado, se desglosa:

Salarios: 105,70 de albañil y peones	3.597,09 pts.
Materiales: cemento, tejas, y madera	5.302,90 "
Transportes	620,40 "

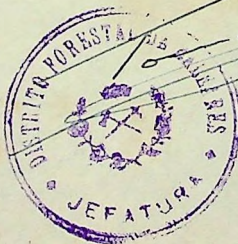
Ejecución material 9.520,39 ptas.

Seguros accidentes: 4,52 % s/ salarios	162,58 "
G. m. d.: 6 % s/ Ejecución material	571,22 "

TOTAL = - -10.254,19 ptas.

Palma de Mallorca, 9 noviembre de 1.953.

EL INGENIERO JEFE



SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de "Reparación casa de obreros" realizados en el monte nº 5 "COMUNA DE BUÑOLA" durante el 1º y 2º trimestre de 1953 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<u>REPARACION CASA DE OBREROS: 8 x 6:</u>									
Demolición pared y dos tabiques	21,70	19,600	m.c.						
Mampostería con mortero de cemento ..	10	10,500	"						
Tabique de ladrillo de 1 asta	18	17,500	m/2.		3.597,09	5.302,90	620,40	733,80	10.254,19
Tejado: armadura y cubierta	56	55,700	"						
	105,70								
				Sumas	3.597,09	5.302,90	620,40	733,80	10.254,19

Palma de Mallorca 31 de octubre de 1953

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

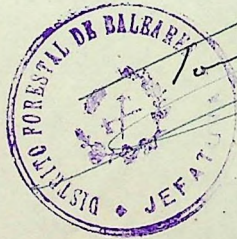
El Ingeniero encargado,

(1) Gasto en Jornales-base.

Hay un sello, en seco con el Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- " Con fecha 14 de abril de 1.953, por Delegacion del Excmo Sr. Ministerio de Agricultura, he resuelto autorizar un gasto de 20.505,82 pesetas para " reparacion de casa de obreros en el monte Ordenado numero 5 " Comuna de Buñola", con cargo al Capitulo 3º, Artículo 6º grupo 2º. concepto 3º del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalizacion de la Intervencion Delegada de la Administracion del Estado, en 30 de marzo de 1.953, debiendose librar " A Justificar " la cantidad de 10.252,92 pesetas, a favor del Sr. Habilitado del Distrito forestal de Baleares y cuya inversion de justificará en la forma reglamentaria.- Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.- Dios guarde a V. S. muchos años. - Madrid 17 de abril de 1.953. El Director General.- P. D.- Firma ilegible.- Rubricado- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares.- Hay un sello en tinta que se lee.- Direccion Gral de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.-

E S C O P I A

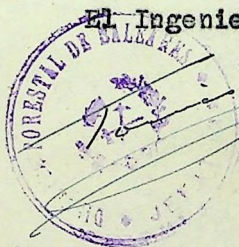
El Ingeniero Jefe



Hay un sello en seco con el Aguila Imperial- Subsecretaria
- Seccion de Contabilidad.- "Con esta fecha se comunica a la
ordenacion de Pagos por obligaciones de este Departamento lo
siguiente.- Este Ministerio de se ha servido disponer la expe-
dicion del Mandamiento de pagos a JUSTIFICAR por pesetas
10,252,92, (DIESEIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS pesetas NO-
VENTA Y DOS CENTIMOS) contra la Tesoreria de Hacienda de Ba-
leares a favor ddal HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE
BALEARES , con cargo al Capitulo 3º- Artículo 6, grupo 2º
Concepto 3º " Para conservacion de caminos y casas en etc." "
del vigente Presupuesto de gastos , para reparacion de casa
de obreros en el monte Ordenado numero 5." Comuna de Buño-
la" , durante el Segundo trimestre en curso, con sugesion a
la Orden de 17 de Abril , que autorizò la ejecucion del Servi-
cio, gastos que fuè intervenido por el Delegado del Inter-
ventor general de la Aministracion del Estado, en 30 de mar-
zo .- Lo que traslado, a V. S. para su conocimiento, .- Madrid
27 de abril de 1.953.- P. D.- Manule Alfonso Sierra.- Rubrica-
do.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares-

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe



Propuesta de REPARACION DE CASA DE OBREROS EN EL MONTE de 1953
NUMERO 5 "COMUNA DE BUÑOLA"

RELACIÓN número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

[illegible]



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

Barrios.—Madrid A 202-24

POR TRIPLICADO A UN SOLO EFECTO

Periodo a que corresponde
este recibo

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: M. Montero, 31-3º.
Palma Mallorca

Póliza n.º 41.971 Gr. Ep. G.º

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios. Pts. 3.597'09

Recargo 1 % según Decreto Ley de 17-10-47.....

Tipos de prima	Importe de la prima
2'50	89'92
2	71'94
	0'71
	162'57

DELEGACION
Baleares

1º. semestre

1.953

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago: 10-11-53

Sello de la entidad que realiza el cobro

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.



Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
1	Gregorio Jaime Esta- rellas - Buñola -	Por 2.500 tejas y 2.500 ladrillos . . .	3.125,00	40,62	3.084,38
2	Compañía Gral. de As- faltos y Portland ASLAND.- Córcega, 325. - Barcelona -	Por 60 sacos cemen- to portland; usos y consumos; acarreos de fábrica a muelle por camión; 60 envases; seguros, etc., etc...	2.177,90	27,40	2.150,50
3					
		TOTALES =	5.302,90	68,02	5.234,88
Dta.	1'30% s/ptas. 2.108,90 (deducidos Usos y Consumos)				

Palma de Mallorca 31 de octubre de 1953

El Ingeniero Jefe



Don TOMAS DE EPAIZA Y LOPEZ DE LERENA

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.



AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección	Capítulo	Artículo	Grupo	Concepto
---------	----------	----------	-------	----------

Meses de Octubre de 1953

Sr. D. Gregorio Jaume Estarellas - Buñola (Mallorca)

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de
tres mil ciento veinticinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 2.500 tejas a 0,50 ptas./unidad	1.250	00
" 2.500 ladrillos á 0,75 ptas./unidad	1.875	00
SUMA	3.125	00
DESCUENTO 1'30 %	40	62
TOTAL LÍQUIDO	3.084	38

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma 31 de octubre de 1953

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el
o recibo de la contribución industrial.

DIN A 4 (210x297)

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1953

Sección 2ª

Capítulo 7º

Artículo 1º

PAGOS 1130 ₧

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 68,93

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de sesenta y ocho pesetas, noventa y tres céntimos, por materiales, con cargo al m/p. 2861.

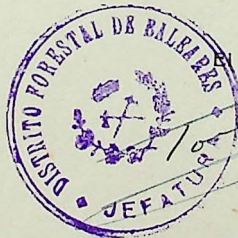
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 10 de noviembre de 1953

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=



Es copia:

El Ingeniero Jefe

Sentado en Contabilidad el día

de de 195 al

núm. 294 del Registro de entrada

de caudales.

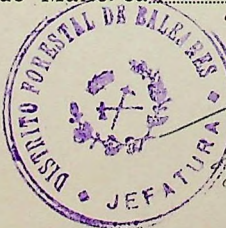
Propuesta de REPARACION DE CASA DE OBREROS EN EL MONTE NUMERO de 1953 -
5 "COMUNA DE BUNOLA"

RELACION número 4, de las cantidades satisfechas en concepto de GASTOS DE TRANSPORTE, que se comprenden en la presente cuenta.

NOMBRE	CLASE DE TRANSPORTE	Importe Integro	1,30 % Pagos	Importe Líquido
Bartolomé Canals Esta- rellas. - Buñola -	Por transporte al monte de materiales de construcción durante - ocho días.	480,00	6,24	473,76
Ferrocarril de Sóller.	Por transporte de 60 sacos cemento "Port- land", desde Palma a la estación de Buñola . .	80,00	1,05	78,95
Transportes Oliver. c/. Fé, 71 - Soledad - - Palma de Mallorca -	Por transporte de - 3 toneladas de cemento "Portland" del muelle de Palma a la estación de Sóller	60,00	0,78	59,22
TOTALES =		620,00	8,07	611,93

Importa esta relación seiscientos veinte - - - - - pesetas
Integras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de ocho ptas.
siete cts. pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.
Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1953

El Ingeniero Jefe,



AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección..... Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Meses de Octubre de 1953

Sr. D. Bartolomé Canals Estarellas - Buñola - Isla de Mallorca

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de
cuatrocientas ochenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transporte al monte de materiales de construcción durante ocho días, a 60,00 pesetas	480	00
Suma	480	00
DESCUENTO 1'30 %	6	24
TOTAL LÍQUIDO	473	76

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma 31 de octubre de 1953

Recibi,

Bartolome Estarellas

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el
último recibo de la contribución industrial.

2

Distrito Forestal de Baleares

Meses de abril de 1953

Compañía de Ferrocarriles - Palma-Soller -

RECIBÍ del Sr. Habilitado - - - - - del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de

ochenta pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transporte de SESENTA sacos cemento Potlad desde Palma a la estacion de Buñola	80	00
Suma	80	-
DESCUENTO 1'30 %	1	05
TOTAL LÍQUIDO	79	95

Palma 30 de abril de 1953

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí, - V. Nadal -

Hay un sello de la Jefatura -

ESCOPIA
El Ingeniero Jefe

a Jefatura - nu
 E
 El
 2

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1953

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de ABRIL de 1953

Transportes OLIVER.- c/. N.º, 71 - Soledad - Palma Mallorca

RECIBÍ del Sr. Habituado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transporte de 3 toneladas de cemento Portland, del muelle de Palma a estación Soller	60	00
Suma	60	00
DESCUENTO 1'30 %	0	78
TOTAL LÍQUIDO	59	22

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Recibí,

Palma 25 de abril de 1953

Juan Oliver

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1953

Sección 2ª.

Capítulo 7º

Artículo 1º

PAGOS - 1'30 %,

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 8,06

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ocho pesetas, seis céntimos, con cargo a transportes y m/p. 286.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 10 de noviembre de 1953

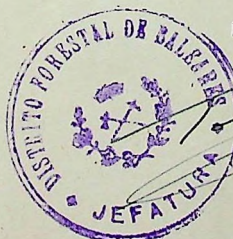
El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:

El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día.....

de..... de 1953 al

núm. 293 del Registro de entrada

de caudales.

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

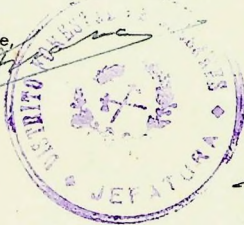
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de doscientos setenta y uno pesetas con veintidós céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades treinta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas seiscientos treinta y seis pesetas con noventa y cinco céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 31 de Octubre de 1953.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado,

[Firma]


[Firma]

Integro . . . 541.22
Utilidades . . 34.24
Líquido Ptas 506.98

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1953

Sección

Capítulo

Artículo

UTILIDADES - Tª. 1ª.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	34,27

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de treinta y cuatro ptas., veintisiete céntimos, con cargo al m/p. 266.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 10 de noviembre de 1953

El Jefe de Contabilidad, firmado ilegible.= Rubricado.=

Intervenido:
El Interventor de Hacienda, firmado ilegible.= Rubricado.=

Es copia:
El Ingeniero Jefe,
[Firma]



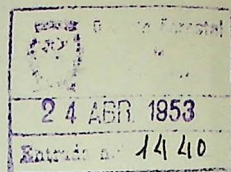
Sentado en Contabilidad el día de 1953 al núm. 299 del Registro de entrada de caudales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

- 58-



Con fecha 14 de Abril de 1953, por delegación del
Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto auto-
rizar un gasto de 20.505,82.— pesetas, para "reparación de
casa de obreros en el monte ordenado numero 5 " Comuna de Buñola"

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 3º, del
vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fis-
calización de la Intervención Delegada de la Administración
del Estado en 30 de marzo de 1953, debiéndose librar
"A JUSTIFICAR" la cantidad de 10.252,92.— PESETAS, a favor
del Sr. Habilitado de 1 Distrito Forestal de Baleares.—

comp. al Sr. Min. y cuya inversión se justificará en la
forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos
oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de Abril de 1953

EL DIRECTOR GENERAL,

P.D.



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

Debiendose librar por cuartas partes trimestralmente

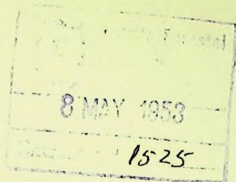


2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR " por pesetas 10.252,92 (DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS CON NOVENA Y DOS) contra la Tesorería de Hacienda de BALEARES a favor de LA HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES. con cargo al capítulo 30, artículo 60, grupo 20, concepto 30 " Para conservación de caminos y casas en etc". del vigente Presupuesto de gastos, para reparación de la casa de obreros en el monte ordenados mín. 5 "Camisa de Buñola" durante el segundo trimestre en curso.

con sujeción a la orden 17 de abril.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 30 de marzo.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 27 de Abril de 1953

P. D.

Señor

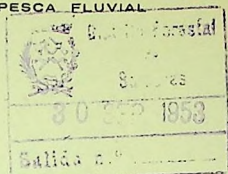
MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 286 de pesetas = 10.252,72 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 3º, para *reparación de la casa de Abasco en el monte ordenado n.º 5º Comuna de Bunola*, de Bunola

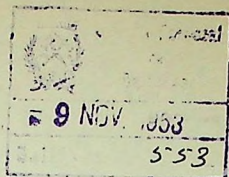
del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 30 de Septiembre 1953

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 4006
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 4007



Habilitacion
===

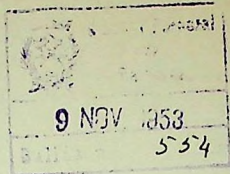
Ruego a V. S de las ordenes oportu
nas para que se admita el Habili
tado que suscribe el ingreso de
34,27 Ptas, por Utilidades con car
go al m/p. 286, hecho efectivo el
30 septiembre de 1.953.

Dios guarde a V. S. muchos años

Palma 29 noviembre de 1.953

El Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad
=====



Habilitacion

=====

Ruego a V. S. de las ordenes
oportunas para que se admita a
Habilitado que suscribe el in-
greso de 8.06 Ptas, por el l.
con cargo a transportes del
m/p. 286, hecho efectivo en 30
septiembre de 1.953.

Dios guarde a V. S. muchos años
palma 9 noviembre de 1.953

El Habilitado

Ramón Forero

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad

=====

9 NOV 1953
5535

Habilitacion.

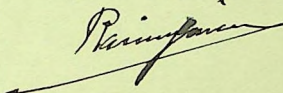
=====

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 68,93 Ptas, 1,30 % por materiales con cargo al M.P. 236, hecho efectivo en 30 septiembre ultimo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 9 noviembre 1.953

El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

=====

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octubre de 1953

1^a y 2^a quincena

Reparación Casa obreros

Comuna de Bunola

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DIAS															Núm. de días labo- rables	PRECIO SALARIO - BASE										TOTAL		TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Salario inicial a		Salario dominical b = 1/6 a		Gratifica- ciones c = 4 % (a+b)				TOTAL		TOTAL			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
		/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	/															
Albani	Gregorio Jaime Costarellas	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	/	21										32	76	687	96	
Jaime	Antonio Mateu Costarellas	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	/	21										29	72	624	12	
	Jaime Rivera Rivera	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	/	20 1/2										27	30	565	11	
	Jaime Jaime Rivera	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	/	21										27	30	573	30	
	Antonio Perillo Bosch	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	/	21										27	30	573	30	
	Pedro Jaime Rivera	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	/	21										27	30	573	30	
																									TOTAL		3597		09		
Buñda a 31 de Octubre de 1953 El Astero, Jaime Mono																															

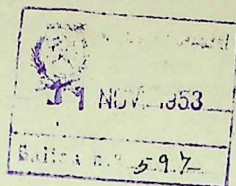
Bunola a 31 de Octubre de 1953

El Intero,

Jaime Rivera

NOTA.—Días laborables..... I
 Domingos..... D
 Días festivos abonables y no recuperables..... A
 Días festivos abonables y recuperables..... R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).



Ilmo. Sr.:

I/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I., las cuentas justificativas del mandamiento de pago número 286, por pesetas 10.252,92 para "Reparación de casa obreros en el monte Comuna de Buñola, número 5 del Catálogo de los de esta provincia", correspondiente al primer semestre del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 11 noviembre 1953.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª. Región de Montes
Distrito Forestal de

CASTELLON